MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA N.39 "SUMAPAZ"

Al contestar, cite este número
Radicado N°2024842003477651: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BISUM-ESM -29.57

Fusagasugá-Cundinamarca, 17 de diciembre de 2024

Señora Representante Legal
DERLY BAUTISTA ACOSTA
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS
Fusagasuga.

ASUNTO: Solicitud de aceptación de adición y prorroga al contrato de mínima cuantía149-DMTOL-2024 cuyo objeto es**: "Es la prestación de servicios de atención domiciliaria y hospitalización en casa para los afiliados y beneficiarios adscritos a la regional 10 – dispensario médico de Tolemaida y sus satélites**".

Con toda atención se informar al Señor Representante Legal de la empresa **SERVINSALUD IPS** que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, tiene la obligación de adicionar al contrato para la prestación del servicio desde el 01 de enero del 2025 al 30 de abril del 2025 con objeto de servicios de atención domiciliaria y hospitalización en casa para los afiliados y beneficiarios adscritos a la regional 10 – dispensario médico de Tolemaida y sus satélites.

El Dispensario Médico de Tolemaida en cumplimiento de sus fines misionales debe cubrir dichas necesidades, por lo que se hace necesario realizar una adición por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)** al contrato referenciado en el asunto.

Con fundamento en lo anterior, y dando aplicabilidad a la autonomía de la voluntad de las partes el Dispensario Médico de Tolemaida, solicito a la señora **DERLY BAUTISTA ACOSTA**, en calidad de representante legal de la empresa **SERVINSALUD IPS**, la manifestación positiva o negativa a la presente aceptación de adición por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00),** teniendo en consideración la necesidad de la Unidad.

Cordialmente,

Mayor **LUIS EDUARDO TORRES MARTINEZ**
Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero DMTOL

Elaboro; SV. PINZA VARGAS JUAN ANDRES
Supervisor Contrato N° 149-DMTOL-2024

Sociedad de Servicios
Integrales en Salud S.A.S.
NIT. 900.534.245-4

Fusagasugá, 18 de diciembre del 2024.

Respetado
Mayor Luis Eduardo Torres Martínez
Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero DMTOL
Dispensario Médico Tolemaida

Asunto: Aceptación modificación contractual No. 003.

En mi calidad de Representante legal de la Sociedad de Servicios integrales en salud SAS - SERVINSALUD IPS con NIT: 900.534.245-4 Yo, Derly Bautista Acosta, acepto modificación al contrato No. 149-DMTOL-2024. Por concepto de prorroga en tiempo hasta el 30 de abril del 2.025 y adición por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.CTE ($ 25.000.000)** para la prestación de servicios de la vigencia 2.025; del contrato cuyo objeto es "Es la prestación de servicios de atención domiciliaria y hospitalización en casa para los afiliados y beneficiarios adscritos a la regional 10 – Dispensario Médico de Tolemaida y sus Satélites".
Agradezco la oportunidad de continuar trabajando en conjunto y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

SERVINSALUD
IPS

DERLY BAUTISTA ACOSTA
Gerente Servinsalud IPS
Correo electrónico: servinsaludips@hotmail.com
Celular: 3244383572

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA N.39 "SUMAPAZ"

Al contestar, cite este número
Radicado N°2024842034401983: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BISUM-ESM -29.57

Fusagasugá-Cundinamarca, 17 de diciembre de 2024

Señor Mayor
LUIS EDUARDO TORRES MARTINEZ
Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero DMTOL

Asunto: SOLICITUD DE VIABILIDAD DE ADICIONAR EL CONTRATO DE SERVICIOS No. 149-DMTOL-2024

Respetuosamente, me permito enviar al señor Mayor Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero DMTOL lo relacionado en el asunto, previo lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONTRATISTA	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS
OBJETO	ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALIZACIÓN EN CASA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA REGIONAL 10 – DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES
VALOR	$740.800.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato a la fecha se resume en el siguiente balance:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	510.800.000,00
ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL	230.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO TOTAL	740.800.000,00
VALOR PAGADO AL DD- MM -AA	576.826.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGO A LA FECHA	118.814.500,00
PORCENTAJE EFECTUADO EN PAGOS	78%
PORCENTAJE PENDIENTE POR PAGO	16%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	695.640.500,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA	94%

NOTA: El valor pendiente por ejecutar a la fecha del presente informe discriminado por rubros es el siguiente el siguiente:

RUBROS	VALOR
A-02-02-02-009-003	$ 45.159.500

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto asignado a este contrato se encuentra ejecutado en un noventa y tres por ciento (94%), razón por la cual, se considera la necesidad de continuar con la prestación del servicio de atención domiciliaria toda vez que es imperativo garantizar la cobertura de los pacientes que requieren de la misma.

Sin antes olvidar la responsabilidad y obligaciones contractuales de cada supervisor en la ejecución de los contratos, dejando constancia de su avance y ejecución y saldo pendiente por pagar debidamente soportados en la facturación radicada., de acuerdo a la siguiente información:

DATOS DE LA ADICIÓN PROPUESTA	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	740.800.000,00
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV 2024 (1.3000.000)	569,85
VALOR DE ADICIÓN	$ 25.000.000,00
VALOR DE ADICIÓN EXPRESADO EN SMMLV 2024 (1.300.000)	21,55

En consecuencia, me permito solicitar al Ordenador del Gasto autorice la respectiva modificación para continuar cumpliendo con el objeto del contrato Interadministrativo No. 149-DMTOL-2024 el es la prestación de servicios de atención domiciliaria y hospitalización en casa para los afiliados y beneficiarios adscritos a la regional 10 – dispensario médico de Tolemaida y sus satélites, teniendo en cuenta que la presente solicitud conserva todas y cada una de las condiciones y especificaciones técnicas planteadas en el contrato principal.

Respetuosamente,



SV. JUAN ANDRES PINZA VARGAS
Supervisor Contrato

Elaboró: **SV Juan Pinza**
Supervisor Contrato